

UN DESARROLLO REGIONAL-QUE DIERA PASO A UNAS AUTONOMIAS REGIONALES RAZONABLES Y RACIONALES-FUE POSIBLE EN LA ESPAÑA DE LOS SETENTA.

Por Manuel MARTIN LOBO
Doctor Ingeniero de Montes y Periodista
Experto en Desarrollo Regional

Este trabajo se realiza para “festejar” la llegada a la Biblioteca de La Económica de Amigos del País de mis más de 500 Libros de desarrollo regional y ordenación del territorio trasladados Desde la Fundación de Caja Badajoz,a quien se los doné en 1993-94

Al recordar la donación de más de mis quinientos libros de desarrollo regional y ordenación del territorio,que hice en 1993-94 a la Fundación de CAJA BADAJOZ,y ahora se transfieren a la conocida y acreditada Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz,me vienen a la mente viejos recuerdos de lo que yo llamo “mi periplo regional de más de medio siglo”.Puede resultar pretencioso,pero es verdad dicha con sencillez y humildad.

Porque empecé en 1947 con la fundación en Badajoz,junto a otros compañeros universitarios,de la que llamamos Juventud Universitaria Extremeña.Aquí mi recuerdo emocionado al P.David Meseguer S.J.,a Manuel Fernández Urosa,a Francisco Rodríguez Arias,a Julio Cienfuegos Linares,a Juan Remón Camacho,a Francisco Sierra Molina,a Juan Sánchez Montes,a Arturo Alvarez Joven y a tantos otros que nos acompañan desde el cielo.Nuestra meta era la “revalorización” de Extremadura...

Luego sería en 1950-51 con el Cortijo de Badajoz en la I Feria Nacional del Campo-Medalla de Oro- y con la fundación del Hogar Extremeño de Madrid,en la que colaboré y durante varios años fui el Presidente de su Sección Universitaria.

Y en 1953 mi primer trabajo profesional como Ingeniero en la Secretaría Gestora del Plan de Badajoz,en la que descubrí la similitud de lo que era este Plan y las realizaciones mundiales análogas:TVA(Autoridad del Valle del Tenesee,USA.),Compañía Nacional del Ródano(Francia),Cassa per il Mezzogiorno (Italia),Valle del Cauca(Perú),etc.que me hicieron escribir-con la documentación que obtuve entonces-mi librito “**Realidad y perspectiva de la planificación regional en España**”,de 1960-61(ya era entonces el Jefe de la Secretaría Gestora de los Planes de Grandes Zonas Regables),y para el que me hizo el honor de escribir el prólogo el Profesor Laureano López Rodó,entonces todavía no Comisario del Plan de Desarrollo,sin “sólo” Secretario General Técnico de la Presidencia del Gobierno con Carrero Blanco,pero que ya atisbaba dicho Plan.Fue gracias a mi amigo Alberto Monreal Luque,a la sazón Economista del Estado y luego Ministro de Hacienda.

Pero sería ya en 1962 cuando descubrí realmente-el librito de la planificación regional fue un anticipo y tanteo ilusionado- tanto la teoría como la práctica del Desarrollo Regional y de la Ordenación del Territorio,términos de los que fui de los primeros en divulgar en España-al seguir en París dos “stages” de la OCDE,en esta organización y en la Comisaría del Plan francés,en la SCET(Sociedad para el Equipamiento del Territorio),etc.en París,Rennes, Burdeos,Tarbes,Pau, Nîmes, Montpellier,durante un mes.Posteriormente otros dos meses a finales de 1962,en París,Rouen y Lyon,que me permitieron conocer los entresijos del Comisariado del Plan francés,entrevistarme con sus personajes(P.Vergeot,Comisario adjunto y otros

muchos), obtener muchas publicaciones oficiales, o comprarlas en la famosa Presse Universitaire de France, hoy desaparecida, así como un descubrimiento notable: el **Conseil Nationale des Economies Regionales**, Boulevard Saint-Germain, en el Barrio Latino, que merece párrafo aparte.

También me permitiría conocer a lo más granado de los profesores especialistas en Economía Regional, que era otro término que ya empezaba a sonar: Milhau (Universidad de Montpellier y Consejo Económico y Social), Lajugie (U. Burdeos), Labasse, Boudeville...

EL CONSEJO NACIONAL DE ECONOMIAS REGIONALES

Después de la II Guerra Mundial, y con el Plan Marshall, surgieron en Francia los Planes de Modernización y Equipo, y con la colaboración de las Cámaras de Comercio e Industria, Universidades, etc. surgieron unos llamados Comités de Expansión Regional, a los que el Gobierno francés les concedió reconocimiento legal por un Decreto de 1954. Pronto surgiría la necesidad de que tales Comités se agruparan y así es como apareció el Consejo Nacional de Economías Regionales, que se estableció en unas oficinas del Barrio Latino, en el Bulevar de Saint-Germain, donde actualmente sigue.

Establecí contactos con ellos y me facilitaron muchas publicaciones que hacían, pues tenían reuniones periódicas a las que acudían representantes regionales de las Cámaras de Comercio e Industria, convocados para temas concretos que estudiaban con expertos. Al mismo tiempo anualmente tenían un Congreso Nacional, a los que me invitaban, y así pude asistir a muchos de

ellos: Rennes, Poitiers, Burdeos, Toulouse, París, Beçanson, Lyon, Limoges, Estrasburgo, etc.

A lo largo de todos esos años pude conocer a lo más granado de los políticos franceses, desde P. Pflimlin, Michel Debré, René Pleven, Pierre Schneider, Chaban Delmas, Edgard Faure, Maurice Faure, etc. varios de ellos Presidentes del Gobierno o de la Asamblea Nacional o el Senado, Alcaldes de las principales ciudades, que no descuidaban su faceta regional, sino que varios de ellos serían miembros destacados también del Conseil Nacional. Chaban Delmas fue Presidente de la Asamblea Nacional, Presidente del Gobierno y sempiterno Alcalde de Burdeos...

Los Congresos Nacionales a los que asistí, como todos, tenían cada año un tema de actualidad, que se desgranaba en Ponencias, y finalmente se hacía el viaje del Congreso al final del mismo, por los lugares históricos y artísticos de cada región, a la vez que a las realizaciones recientes de tipo industrial y económico-social. Así pude conocer casi toda la geografía francesa y adquirir incluso unas amistades entrañables durante muchos años.

El último Congreso al que acudí fue en 1983, en Limoges, poco antes de que falleciese mi esposa, Sofía, que me acompañó a varios de ellos, en París, Rennes, Burdeos, ... Recuerdo especialmente el Congreso de Besançon por dos motivos. Porque en su estupendo Ayuntamiento, la Mairie, pude contemplar unos tapices con Carlos V, pues es la capital del Franco-Condado, uno de los feudos familiares del Emperador. Y porque entonces era Presidente del Conseil el que había sido Ministro de Agricultura. M. Edgar Pisani, a cuyo Jefe de Gabinete, a un italiano que también era fiel asistente como yo, y a mí nos impusieron en el Chateau d'Arbois la Medalla de la Pairie (Pares) u Orden de los Vinos de Arbois, con un hermoso diploma que conservo debidamente enmarcado. Tuvimos que beber una gran copa de aquel generoso vino...

Y hablando de M. Pisani, en un Congreso anterior, el de Rennes en la Bretaña, había huelga de agricultores y habían detenido a un campesino que trató de obstruir las vías del tren con otros, que no olvidaron su chaqueta como él. Durante la cena del Congreso, que se celebraba en el Ayuntamiento, había una imponente manifestación de

agricultores en la plaza que, rítmicamente, gritaban: "Economies Regionales, libertez Jean Yves". Este era el nombre del detenido. Al terminar el banquete y después de los discursos, el ex ministro de Agricultura Pisani desapareció no por la puerta principal donde estaban los manifestantes, sino previsoramente por una lateral, por la que también me llevaron a mí y a Sofía unos amigos.

Perdí el contacto con el Conseil-donde dejé tan buenos amigos como el Secretario general, M. Gilbert Gauer, que era Alcalde de Meudon, cerca de París, -después de la muerte de Sofía en 1983, pero gracias al milagro de Internet lo recuperé en 2003, en que la Secretaria de G. Gauer-fallecido-ocupó su puesto: Anne-France Braquehais, como Delegada General del C.N.E.R.

En tal año se celebraron las Bodas de Oro del Conseil, que celebró su 50 Congreso, en Caen, la Baja Normandía, -que también conozco aunque de otra ocasión, -bajo el lema "Investigación e Innovación, el desafío de la descentralización".

Recibo puntualmente la Revista INTERREGIONS, que me envía Anne-France, y gracias a ello estoy al tanto de sus actividades actuales. Por ejemplo, el 54 Congreso acaba de celebrarse en Saint-Etienne (el Loira en la región Ródano-Alpes) el 20-21 de setiembre de 2007, bajo el lema : Industrias y territorios, desafío de hoy y de mañana.

LOS CONGRESOS INTERNACIONALES DE ECONOMIAS REGIONALES

La proyección internacional del CNER francés se logró a través de los Congresos Internacionales de Economías Regionales. Al primero al que asistí fue el de Frankfurt, el II, al que fue el Ministro de Sindicatos José Solís, con una amplia representación española (yo había pasado de colaborar en la Presidencia del Gobierno, Planes Provinciales, al Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical, Gabinete que regía Pepe Isbert, hijo, bajo el Vicesecretario Nacional y economista Rodolfo Argumentaría, fallecido prematuramente). El III fue en Roma, 1965, y se celebró en el EUR (Palacio de Exposiciones y Congresos), y que respaldó la Cassa per il Mezzogiorno, y su Presidente Gabriele Pescatore, de la Democracia Cristiana en su gran época. Se acompañó con una visita a Sicilia, para ver las realizaciones de la Cassa en la isla, y además de Catania y Siracusa pudimos acercarnos bastante al volcán Etna, así como bañarnos en la famosa playa de Taormina. Se publicó después un amplio volumen con las Ponencias, entre ellas la mía. Conservo una buena fotografía soltando mi "espiche", que puse precisamente como portada en mi libro de 2003 "España: del desarrollo regional a las autonomías". Bertrand Motte, Levi Sandri, ... eran otros ponentes.

Estos contactos llevarían después, en 1968, a organizarse por parte de la Organización Sindical el IV Congreso Internacional de Economías Regionales en Madrid, de cuya Secretaría formé parte, y al que acudieron lo más granado de los expertos y políticos con interés por el desarrollo regional. Entre ellos, de diversos países, el propio G. Pescatore, Michel Debré, el ex Comisario Olivier Guichard, Raymond Marcellin, Kart Schiller, Giuseppe di Nardi, Archiburgi, Wilhelm Giel, Giovanni Marongiu, Pierre Madaule y Gilbert Gauer. Españoles: los Profesores Castañeda, Emilio de Figueroa, Lasuén, Rodolfo Argumentaría, ...

Y ya que hablamos de Congresos Internacionales hemos de mencionar otros dos, fuera de la órbita del CNER: en 1962 en Stuttgart, organizado por el Congreso Internacional de Clases Medias, que presidía el Ingeniero de Minas y miembro del Conseil Economique et Social, Roger Millot, y en el que era el Ponente español. Fui desde París, pues estaba en el II Stage de la OCDE, y me enviaron allí Manuel Fraga, que presidía el Instituto Español de Clases Medias, y Gabriel Elorriaga (padre).

El otro Congreso Internacional fue en 1963, en la griega Isla de Rodas, organizado por el International Centre for Regional Planning and Development, de Bruselas, y fue el II Congreso Mundial de Desarrollo Regional. El Profesor español José Ramón Lasuén actuó como Vicepresidente, y me acompañaron el Subcomisario del Plan de Desarrollo Martí Bastarachea, Pepe Isbert, el Ingeniero de Caminos y Economista José González Paz, participando también el Ingeniero Civil mexicano Cuatémoc Cárdenas, que iba además en viaje de novios con su bella esposa Celeste, y luego sería Gobernador y Alcalde de México (hijo del Presidente Cárdenas, en cuyo período hubo una persecución religiosa a los católicos, que sólo fue superada después por la de los rojos en la Guerra Civil Española). Pero Cuatémoc era muy alto y muy simpático. Celeste muy simpática pero bajita al lado de Cuatémoc... En este Congreso conocí al Prof. Lajugie, de la Univ. de Burdeos, que me encargó escribiera un artículo para la prestigiosa Revue d'Economie Politique de París, como así hice y está publicada.

EL DESARROLLO REGIONAL EN ESPAÑA

Lo escrito hasta ahora nos sirve para enmarcar el meollo de este trabajo, que no es otro sino tratar de ver cómo en la España de los setenta fue posible un desarrollo regional más socioeconómico que político, que si se hubiera asentado firmemente habría dado lugar a unas autonomías regionales más racionales y razonables que las que desgraciadamente existen ahora, por lo menos tres de ellas: la catalana, la vasca y la gallega, que ya blasonan impudicamente que lo que pretenden es la independencia y el separatismo.

El contexto internacional al que nos hemos referido al principio muestran que desde los años cuarenta, después de la II Guerra Mundial, hay unos intentos -sobre todo en Francia y en Italia- plenamente favorables a resolver el problema de las regiones atrasadas o subdesarrolladas. En Francia con las derivaciones de los Planes de Modernización (basados en el Plan Marshall) y sus Comités de Expansión Regional, y posteriormente con los Planes de Desarrollo, el Comisariado de éstos y la Delegación para la Ordenación del Territorio y la Acción Regional, representados aquí por Pierre Massé y este por Olivier Guichard; Italia con la potente Cassa per il Mezzogiorno y sus obras de bonifica integrale, incluida Sicilia a que nos referimos.

Al mismo tiempo, los profesores universitarios van ahondando en las teorías que dan paso a la que ya empieza a llamarse la "economía regional", sobre la que empieza a haber incluso Congresos Internacionales.

Profesores franceses como Milhau (Univ. Montpellier) creador del "principio de adhesión", Lajugie (U. Burdeos), Boudeville y Labasse (U. Lyon), etc.; italianos como Francesco Parrillo y otros, belgas, alemanes, etc. Y se llega ya en 1971 con el americano Walter Isard, creador de la llamada Ciencia Regional. Se hacen en Francia desde 1962 las Cuentas Regionales, se crean los métodos llamados de "tranches operatoires" para los presupuestos regionales, etc. etc. ¿Y en España?...

Pues en España el primer atisbo que hay de cosas parecidas es a partir de 1945 (fecha análoga a la de Francia) en que surgen los Planes de Ordenación Económico-Social de las Provincias españolas, el primero de ellos el de Badajoz (luego el Plan Badajoz (1952). Después de éstos (Jaén, Grandes Zonas Regables) y también con los Planes Provinciales de Obras y Servicios Técnicos de Presidencia del Gobierno, en los que también colaboré, comienzan a estudiarse por el Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical (Pepe Isbert y Carlos Jiménez de la Cuadra) los Planes de las Provincias.

Es de destacar también, desde el punto de vista de la iniciativa privada la creación en Badajoz de la AEDER (Asociación Extremeña para el Desarrollo Económico Regional) a mi iniciativa, y con los de siempre: Sierra Molina, Julio Cienfuegos, Remón Camacho, ... Optamos a una Ayuda a la Investigación de la Fundación March, cuyos escritos hice en París en 1962, para lo que tuve que buscarme una taquimecanógrafa española del Servicio de Prensa de la Embajada, que me hizo ese favor. Paco Sierra Molina presentó en la Sede de dicha Fundación, pero le dieron la Ayuda al profesor Carlos Ollero... Al menos lo intentamos, y antes que surgiera ya en 1973 la Asociación Española de Ciencia Regional, que ayudé a fundar con Trías Farga

LA I ASAMBLEA SINDICAL NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL Y LOS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

A partir de 1962 la iniciativa la llevan tanto la Organización Sindical –sea cual sea la opinión política sobre ella- y la Comisaría del Plan de Desarrollo E. y S.

Por parte de la primera, en 1961 se crean los Consejos Económicos Interprovinciales “cuando en una región o zona que supere los límites provinciales por sus características unitarias en el orden económico-social fuera conveniente una consideración y acción conjunta”. Es el camino a la región... Y en 1967 se celebra la I Asamblea Sindical Nacional de Desarrollo Regional. Y en 1968, promovido por la Organización Sindical, el IV Congreso Internacional de Economías Regionales, al que ya hemos aludido.

Casi podemos decir que paralelamente, el Plan de Desarrollo –que en el I, de 1964 a 1967– sólo tuvo un llamada Ponencia “de Localización Geográfica de la Actividad Económica” –pasa ya a tener en el II Plan, de 1968 a 1971, una verdadera Ponencia de **Desarrollo Regional**. Formé parte de ambas ponencias y asumimos claramente que los defensores de este último habíamos triunfado al final: iba a haber “desarrollo regional”.

La I Asamblea Sindical Nacional de Desarrollo Regional

Tuvo lugar en Madrid, del 18 al 21 de abril de 1967, y los Ponentes y Temas de la misma fueron:

- Juan Velarde Fuertes. “Aspectos sociales del desarrollo regional”
- Francisco Labadie Otermín. “Aspectos políticos del desarrollo regional”
- Luis Furones Ferrero. “Aspectos sociológicos del desarrollo”.
- José Ortiz Díaz. “Aspectos administrativos del desarrollo regional”.
- Emilio Figueroa Martínez. “Planteamiento económico del desarrollo regional”
- José Ramón Lasuen Sancho. “Los instrumentos de programación del desarrollo regional”.
- Manuel Martín Lobo. “Instituciones y acciones de desarrollo regional en España”.
- Benito Ortega Gerke. “Los Consejos Económicos Sindicales y el desarrollo regional”.
- José González Paz. “Esquema socioeconómico regional de España”. I. Regiones socioeconómicas.
- José Mariano López-Cepero Jurado. “Esquema socioeconómico regional de España”. II. Zonas de tipología social homogénea.
- Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional (José Isbert, Carlos Jiménez de la Cuadra, etc.). “Desarrollo de las regiones españolas”.
- Joaquín Cabeza de Vaca. “La Empresa Pública y el desarrollo regional”.
- Carlos Iglesias Selgas. “La educación y el desarrollo regional”.
- Julio Jiménez Gil. “Desarrollo urbano y desarrollo regional”.
- Pablo Ortega Rosales. “La agricultura y el desarrollo regional”.

- Pablo González Liberal."La industria y el desarrollo regional".
- Francisco García Lamíquiz."Los transportes y el desarrollo regional".
- Juan de Arespacochaga y Felipe."El turismo y el desarrollo regional".
- Juan Plaza Prieto "La financiación del desarrollo regional".

Fue un indudable y competente esfuerzo del Gabinete Técnico del Consejo Económico Sindical Nacional, que no cabe menospreciar. Esfuerzo completado con la aportación de expertos extranjeros al año siguiente 1968, también en Madrid, a través del IV Congreso Internacional de Economías Regionales, ya mencionado y con especialistas mundiales de primera fila.

Los Planes de Desarrollo Económico y Social

Hoy día -estamos en 2008- hasta los más sectarios respecto del Régimen de Franco reconocen que la economía fue uno de sus triunfos, dando bienestar (reconstrucción, el 600, etc.) a la población, dentro de lo que se podía hacer, a pesar de las dificultades exteriores e interiores. Primero el Plan de Estabilización -que aquí no vamos a tratar- y luego los Planes de Desarrollo Económico y Social dieron a la Economía un impulso que empezó a sacarnos del atraso secular, agravado por una guerra civil y una postguerra muy difícil.

Por ello nos interesa referirnos brevemente a algunos aspectos de ellos, sobre todo con vista al desarrollo regional y a la ordenación del territorio, temas de nuestro trabajo. Hubo primero unas "Medidas preliminares al Plan de Desarrollo", muy importantes, desde el Decreto 3060/1962, de 23 de noviembre, sobre Directrices y medidas preliminares, derogación de medidas restrictivas de la producción, inversiones de capital extranjero en proporción superior al 50%, libertad de instalación de industrias, represión de prácticas restrictivas de la competencia, asociaciones y uniones de empresa, industrias de interés preferente, contratación administrativa, supresión de la Fiscalía de Tasas, etc.

Y después ya las propias del Plan de Desarrollo, comenzando por la creación de la Comisaría del Plan, al estilo de los Planes Indicativos franceses. Fue el Decreto 94/1962, de 1 de febrero. Y la Ley de aprobación del Plan, Ley 194/1963, de 28 de diciembre, para el período 1964-1967. Luego vendrían decretos y ordenes ministeriales sobre principio de subsidiariedad, acción concertada, polos y polígonos industriales, mejora agraria y sectores prioritarios para concesión de crédito oficial. Se establecieron 6 Ponencias (horizontales) y 23 Comisiones Sectoriales, que movilizaron a cientos de profesionales, políticos y sindicales.

En el I Plan, con los resabios lógicos hacia el desarrollo *regional* (separatismos desgraciadamente otra vez presentes), sólo se pudo con el apoyo de los "regionalistas" de entonces, entre los que me incluyo, crear una Ponencia que se llamó -puro circunloquio- de Factores Humanos y Sociales y de **Localización Geográfica** de la Actividad Económica, que presidiría el Secretario General Técnico de Presidencia, ya José María Hernández Sampelayo, y a la que me hicieron el honor de que perteneciese. También lo hicieron los principales expertos de entonces en desarrollo regional o temas conexos: Juan Velarde, Pedro Bidagor, José González Paz, José Manuel Casas Torres, Fabián Estapé, Alfonso García Barbancho, Emilio de Figueroa, José Isbert, Juan Plaza Prieto...

En dicho I Plan sólo aparecía, en las consideraciones preliminares, un epígrafe G que decía: "G) DESARROLLO REGIONAL Y FACTORES HUMANOS Y SOCIALES. La especial situación de las regiones insuficientemente desarrolladas del país es afrontada

mediante una adecuada política de desarrollo regional que asegure la participación equilibrada de todas las regiones en el bienestar económico y social”. Y se hablaba después del carácter social del Plan.

En Directrices del Plan se especificaban las relativas al Desarrollo Regional, y ya en el Capítulo VIII-Desarrollo Regional, se resumían los trabajos que hicimos en Planes Provinciales (Secretaría General Técnica de Presidencia del Gobierno que regía después de López Rodó José María Hernández Sampelayo), y en la que veníamos a ser el Gabinete Técnico de la Ponencia de Localización Geográfica el Ingeniero de Caminos y Economista José González Paz (ya fallecido), Rafael Ansón Oliart, el Estadístico Lorenzo Gil Peláez, el Ingeniero Industrial Luis Navarro Gil y este modesto Ingeniero de Montes. Hay párrafos enteros de un trabajo mío que publiqué en la Revista De Economía y que vinieron al caso y se incluyeron en el texto de este capítulo VIII (Análisis y descripción de la situación actual), entrándose después en la Técnicas de la Acción Regional y en las Actuaciones concretas: polos de crecimiento, acción agraria y turismo.

Al final se separaron en dos las Ponencias de Localización Geográfica de la Actividad Económica y la de Factores humanos y sociales.

En el documento de junio de 1965 “Memoria sobre la ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social-1964”, se referían en un epígrafe a “Política de desarrollo regional”, señalando las tres clases de actuaciones: la acción industrial, mediante la creación de Polos de crecimiento; la acción agraria, con claros efectos de impulsión regional a través de la transformación en regadío, concentración parcelaria, ordenación rural, repoblación forestal, etc (que eran también acciones sectoriales) y la acción turística “al objeto de lograr en determinadas zonas la elevación de su nivel económico”.

Sobre los polos de promoción y desarrollo había después un capítulo entero, pues eran la niña de sus ojos de la Comisaría del Plan. El Decreto 153/1964, de 30 de enero, creó dos Polos de Promoción Industrial en Burgos y Huelva, y cinco Polos de Desarrollo Industrial en La Coruña, Sevilla, Valladolid, Vigo y Zaragoza. En la Memoria se incluían los resultados de los concursos convocados, las inversiones, la aplicación de los beneficios concedidos y las infraestructuras.

El II Plan de Desarrollo, ya con Ponencia de Desarrollo Regional

Ya lo hemos anticipado, pero debemos insistir en que la presión de las personas, entre las que incluyo, que éamos expertos en diversos aspectos del tema regional, consiguió ya en la redacción del primer Plan de manera tímida, pero luego ya de manera más decidida la inclusión del llamado desarrollo regional, desglosando incluso los Factores Humanos y Sociales de la Ponencia de Localización Geográfica de la Actividad Económica.

Pero ya en el II Plan la Ponencia de Desarrollo Regional se vistió de largo... Se redactó un grueso volumen, que se publicó en 1968. Entonces ya era la Comisión de Miembros del Desarrollo Regional, que presidía el profesor geógrafo José Manuel Casas Torres, de la Universidad de Zaragoza. Había en total 114 miembros, en los que estábamos incluidos la mayoría de los de la antigua Ponencia, con inclusiones nuevas como los representantes de Ministerios afectados Obras Públicas (Rafael Couchoud, Rodolfo Urbistondo, etc.), Agricultura (Camilleri, Luis García de Oteyza, etc.), Sindicatos (Ramón Hermida, Fuentes Iruozqui, Luis Mombiedro, E. Otero Aenlle, etc.), los Secretarios Gestores de los Planes de Badajoz y Jaén (Rufino Beltrán y

José Marín Echevarría) y expertos como Fernando Fernández, Carmelo Viñas Mey, Ángel González Rivero, etc.

La Introducción del grueso volumen (625 páginas) se disponía en 8 capítulos: Planteamiento del problema; Los Programas regionales; Estudios y experiencias regionales en el I Plan de Desarrollo; La Política de Desarrollo Regional en el II Plan de Desarrollo; Hacia una estrategia global de las regiones; Contenido de la Política regional española; Los índices de concentración y La eficacia global del sistema.

Luego se estudiaban: Distribución provincial del producto neto, renta y población; Análisis de esa Distribución provincial; Evolución de la Estructura Socioeconómica de las provincias españolas durante el I Plan de Desarrollo; La renta "MAT"; La política de los Polos en el I Plan; El Programa para el Desarrollo para el Campo de Gibraltar; El programa para el Desarrollo de Tierra de Campos; El Plan de Badajoz; El Plan de Jaén; y el Programa de la estructuración de la Economía asturiana.

No podemos entrar con detalle en estos temas, pero al menos recojamos esto:

IV. La política de desarrollo regional en el II Plan de Desarrollo.

El objetivo fundamental de la política de desarrollo regional en el II Plan consiste, al igual que en el I Plan, en paliar las excesivas desigualdades de renta por habitante entre las distintas regiones y fomentar la utilización de los recursos potenciales de las menos desarrolladas. Lo que diferencia la política regional en ambos Planes es, como ya se ha apuntado, que en base a la experiencia del período 1964-67 se podrá alcanzar un mayor grado de compatibilidad entre objetivos regionales y nacionales.

En cuanto a la instrumentación técnica, las mejoras de la programación regional afectarán a casi la totalidad de las acciones emprendidas. En este sentido se piensa revisar la demarcación territorial de los polos industriales y llevar a cabo una política de selectividad de las industrias a que se conceden incentivos; por lo que se refiere a las acciones regionales específicas, en áreas en crisis y deprimidas, se promueven las acciones emprendidas en el I Plan, prestando especial atención a aquellas que han demostrado su eficacia para transformar las estructuras sociales e impulsar la actividad económica mediante una mayor cohesión e interdependencia sectorial.

Así se enlaza, en especial, con la política de ordenación del territorio, que actuará sobre las metrópolis, las poblaciones de intenso crecimiento, y en las cabezas de comarca, en base a una adecuada jerarquización. Y, por otra parte, se favorece la compatibilidad espacio-sector en toda la gama de actuaciones que el Plan proyecta sobre las tres grandes actividades de la economía".

En todo el grueso volumen se comprueban los avances en Programación regional y metodología. Los Índices de Gini, las Curvas de Lorenz, indicadores, la renta MAT, como indicadores estáticos y dinámicos, distribución de Pareto y triangular, etc. son adecuadamente estudiados y aplicados.

Lo que se dice del Plan de Badajoz

Por tratarse de algo que nos interesa tanto como extremeños, veremos algo de lo que dice del Plan de Badajoz, a la altura de 1968.

"Se ha dicho del Plan de Badajoz que es el primer ensayo español de planificación regional (esto, modestamente, lo dije yo en mi librito de 1960-61 "Realidad y perspectiva de la planificación regional en España"). Afirmar que es un primer ensayo significa admitir la posibilidad de muchas deficiencias inevitables en una primera tentativa de este tipo y eliminables en ensayos posteriores".

Admite que en cuanto las zonas regables al menos puede considerarse como un Plan de desarrollo integral "que comprende una modificación de la estructura, una

revalorización económica y una formación cultural y social”. Pero destaca igualmente “su limitación al no haber llevado a cabo un examen completo de las necesidades y posibilidades del Plan en función de toda la región extremeña. -En el ámbito de la provincia, en cambio, el Plan de Badajoz no es efectivamente un Plan de Desarrollo” Todo esto, seguimos diciendo modestamente fueron nuestras tesis en esos años en numerosos artículos de prensa y trabajos.

Examina con detalle los objetivos del Plan y los enfrenta con las realizaciones en el período 1952-63 y período 1964-67, con cierto detalle en cada uno de sus capítulos: regulación del Guadiana, transformación de regadío, repoblación forestal, comunicaciones, etc., con un análisis crítico de los resultados del Plan, fijándose finalmente los objetivos para el II Plan de Desarrollo, que limita al planteamiento “tradicional” del Plan Badajoz.

España en 1968 preparada para el desarrollo regional

He aquí, pues, cómo se avanzó pacientemente y venciendo suspicacias y recelos naturales por todo lo que “oliera” a separatismos. En el prólogo de mi librito “Realidad y perspectiva de la planificación regional en España”, que me dignó hacer el profesor López Rodó en 1960 (no era todavía Comisario del Plan, sino sólo secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno) escribiría: *“El futuro, quiérase o no, ha de estar teñido de honda preocupación regional. Es indispensable el armónico desarrollo de todas las tierras de España. Hoy el hecho regional se ofrece en sus justos límites: ha perdido su nociva carga política y ha cobrado contenido social y económico. El pleno desarrollo de una región no puede tener otra meta que su más perfecta integración en la nación, que facilite posteriores e inevitables integraciones supranacionales”*.

Esta era la visión del momento ante el futuro más cercano. A ello contribuían también, además de toda esta instrumentación de los Planes de Desarrollo, la I Asamblea Sindical de Desarrollo Regional de 1967, los Consejos Económicos y Sindicales Interprovinciales y el IV Congreso Internacional de Economías Regionales celebrado en Madrid en 1968, que ya hemos comentado.

Por lo que respecta a Extremadura, y a Badajoz concretamente, también nos hemos referido a la creación en Badajoz de la A.E.D.E.R., Asociación Extremeña para el Desarrollo Económico Regional, de vida fugaz, pero ... en 1962, unos pioneros. Más adelante ya hay que llegar a 1973, con el I Seminario “Bravo Murillo” de Desarrollo Regional, promovido por esta Real Asociación Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz, que fue un hito importante, con la aportación de los mejores expertos españoles en desarrollo regional y en un momento en que la existencia de un Ministerio de Planificación permitía abrigar las mejores esperanzas.

UN DESARROLLO REGIONAL CON AUTONOMIAS RAZONABLES FUE POSIBLE EN LA ESPAÑA DE LOS SETENTA.

Y llegamos así al final de este trabajo. Todo lo escrito hasta ahora ha sido para llegar a esta conclusión: España pudo tener, ya en los años setenta, unas autonomías regionales razonables. Pues había los instrumentos legales y administrativos para ello. Lo último, las Delegaciones Territoriales del Ministerio de Planificación, que regía Cruz Martínez Esteruelas. Extremadura era la Delegación número 10. Quien quiera más detalles puede leerlos en el pequeño trabajo que redacté para el V Seminario Bravo Murillo, celebrado aquí, en esta nueva y estupenda sede de “La Económica”, en mayo de 2006. (1) Como allí digo, todo se vino abajo, con el asesinato terrible del Almirante y

Presidente del Gobierno D.Luis Carrero Blanco:el Régimen se cerró lógicamente en sí mismo y la apertura trabajosamente conseguida en muchos años acabó.También en el terreno regional.Lástima.Lo estamos pagando ahora con estos separatismos e independentismos que Dios confunda...(1)Y en mi último libro “España siglo XX”.